



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Contraloría General

**ACUSE**

Número de Oficio: FGE/CG/0606/2021  
Xalapa, Veracruz a 30 de junio de 2021  
Asunto: Se notifica informe final  
Auditoría 2.2/2.0/2020



"2021: 2020 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

**L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA**  
**OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
CIRCUITO GUÍZAR Y VALENCIA NO. 707  
COLONIA RESERVA TERRITORIAL C.P. 91096  
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito hacer de su conocimiento el informe final a las observaciones y recomendaciones determinadas en la Auditoría número 2.2/2.0/2020 denominada a la Administración de los Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado durante el ejercicio 2020" del periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020.

Por lo anterior se informa que en relación a los resultados no solventados y/o atendidos se procederá de conformidad con lo establecido en los artículos 404 fracción XII y 405 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, para los efectos disciplinarios procedentes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. RAFAEL AMBROSIO CABALLERO VERDEJO**  
**CONTRALOR GENERAL**

C.C.P. LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS. - Fiscal General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - Para su conocimiento. - Presente.

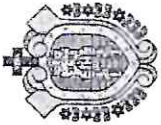
Realizó: L.C. Julio Daniel Barradas Ferrer

Validó: Rogelio Jesús Amador Melo

30 JUN 2021

36 Asino

3  
14.



**FGFE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

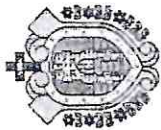
Contraloría General

## **INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

Auditoría número No. 2.2/2.0/2020

“A la Administración de los Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado durante el ejercicio 2020” del periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020.

Junio de 2021



## INFORME DE FINAL A RESULTADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se emiten el informe final a las observaciones determinadas en la Auditoría a la Administración de los Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado durante el ejercicio 2020 del periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020, considerando los siguientes:

### ANTECEDENTES:

- El día 30 de agosto de 2020, mediante oficio número FGE/CG/1050/2020, se notifica la realización de la auditoría número 2.2/2.0/2020 denominada "a la Administración de los Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado durante el ejercicio 2020, del periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020.
- El día 31 de agosto de 2020, mediante oficio número FGE/CG/1049/2020, se ordena la realización de la auditoría antes mencionada por medio de la orden número 005/2020.
- El día 27 de abril de 2021, se recibe oficio número FGE/DGA/2524/2021 signado por el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en donde proporciona manifestaciones y documentación diversa con la intención de dar atención a las observaciones de la presente auditoría.
- El día 29 de abril de 2021, esta Contraloría General emite la orden de seguimiento de auditoría 003/2021 mediante oficio número FGE/CG/0369/2021.
- El día 24 de junio de 2021, se recibe por parte de esta Contraloría General, el oficio número FGE/DGA/4008/2021 de fecha 23 de junio de 2021, signado por el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, en donde remite documentación debidamente certificada para la atención de los resultados de la auditoría en comento.



**PERIODO DE EJECUCIÓN:**

- Ejecución de la auditoría abarcó del 29 de abril al 29 de junio de 2021.

**OBJETIVO:**

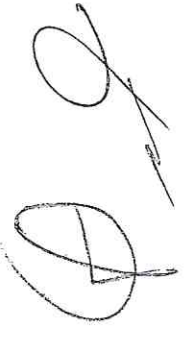
- Verificar la correcta aplicación de los recursos observando el estricto apego a la normatividad aplicable, atendiendo los principios de eficacia, eficiencia económica, transparencia y honradez.

**ALCANCE:**

- El presente informe refleja el resultado de la auditoría practicada a la administración de los recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado durante el ejercicio 2020, del periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020, para lo cual se seleccionó una muestra.

**RESULTADO:**

Resultado	solventada
2.2/2.0/2020-R-01	no
2.2/2.0/2020-R-02	no
2.2/2.0/2020-R-3	no
2.2/2.0/2020-G-01	Si
2.2/2.0/2020-G-02	Si
2.2/2.0/2020 -G-03	Si
2.2/2.0/2020-G-04	Si
1.1/2.0/2020-G-05	Si
2.2/2.0/2020-G-03	Si





**FCE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Contraloría General

### CONCLUSIÓN:

Esta Contraloría General considera que la administración de los Materiales de la Fiscalía General del Estado durante el ejercicio 2020" del periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020, se ha ejecutado con apego a la normatividad aplicable, sin embargo, se detectaron hallazgos que constituyen áreas de oportunidad y de mejora, los cuales requieren de su solventación y/o aclaración, los cuales pueden ser verificados en procedimientos subsecuentes.

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a 30 de junio de 2021

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo  
Contralor General

REALIZO: JULIO DANIEL BARRADAS FERRER

AUTORIZO: ROGELIO JESÚS ALTAMIRANO MELO